



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 10 de junio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.- SUMIN/2024000005 – (TAO 24/10249Z) SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE CABINAS PARA ALOJAMIENTO EQUIPO DE RADAR (APERTURA SIMPLIFICADO ABREVIADO).

Se procede a la apertura del único sobre de este procedimiento, habiéndose presentado un único licitador, la Mesa de Contratación acuerda admitir en la licitación a la empresa TRADESEGUR,S.A

Visto que el único criterio de adjudicación es el precio, la Mesa de Contratación otorga la siguiente puntuación:

TRADESEGUR,S.A: 100 puntos.

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

Realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa TRADESEGUR,S.A, por ser la que ha obtenido la mayor puntuación, requiriéndola para que con carácter previo a la adopción del acuerdo por el órgano de contratación y en el plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, dirigida al departamento de Contratación, la documentación exigida en la cláusula 26 del Pliego de Condiciones Administrativas.